



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTEN

RESUELVE

ARTICULO 1°: RECHAZAR, el pedido de Excepción requerido por la Sra. Etchegoyen Verónica Paula y el Sr. Gallego Paulo Leopoldo, ubicada en la Parcela 9, Manzana 5, Circunscripción IV, de acuerdo a las razones vertidas en el expediente N° 053/21 y en la Ordenanza N°146/20 .

ARTICULO 2°: ARCHIVASE, el expediente N° 053/21 .

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial y Cumplido Archívese.

Dada en las Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en 6º Sesión Ordinaria del Sexto Periodo Legislativo del día 10 de junio de 2021.

Concejal Compañy, Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

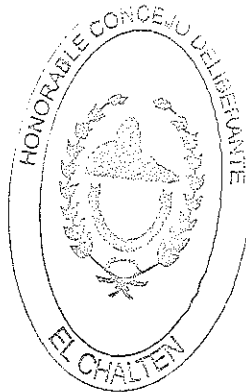
Concejal Duran, Jesica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Jesica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCION N°235/HCDCh/2021.